



DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO
Resoluciones emitidas por la Corporación Municipal De Teupasenti
Secretaria Municipal
Actas No. 99 y 100 del 3 y 17 agosto 2021.



N.º ACTA	FECHA DE INGRESO	PETICIONARIO/ RECURRENTE	N.º RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCION	ESTADO DE LA RESOLUCION	TIPO DE ACCION
99	3 agosto 2021	Corporación Municipal	1	3 agosto 2021	aprobado	1.- aprobación modificación presupuestaria.
100	17 agosto 2021			17 agosto 2021	Aprobada Aprobada Aprobada Aprobada	1. Aprobación modificación presupuestaria 2. Aprobación observaciones al Dictamen del Informe de Rendición de Cuentas acumulada del Primer Trimestre. 3. aprobación al informe Dictamen del Presupuesto de Ingreso y Egresos. 4. Aprobación de transferencias del 2% a MANORPA del año 2020





Alcaldía Municipal de Teupasenti
Departamento de El Paraíso
Honduras, C.A.

Tel. 2793-8031 – municipalidadteupasenti@gmail.com



CERTIFICACION

La suscrita secretaria Municipal de Teupasenti, departamento de El Paraíso, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas Municipales que se lleva en el presente año, se encuentra el punto de acta que literalmente dice: ACTA N.º. 101.- Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Teupasenti, departamento El Paraíso, 17 de agosto 2021, a las 10:15 am, en el Salón Municipal presidio la sesión el Señor Rubén López Vega alcalde Municipal, Licda. Gregoria Mercedes Palma Segura Vicealcaldes y de los señores regidores por el orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, ausente regidora cuarta, por ante la secretaria Municipal que da fe. 1.....2.....3.....4.....5.- **INFORMES.** El equipo Técnico de la municipalidad de Teupasenti informo sobre las observaciones y recomendaciones del Dictamen del Informe de Rendición de Cuentas acumulada del Primer Trimestre 2021, realizado por la Unidad de Análisis y Dictamen Financieros Municipales de la Dirección de Fortalecimiento Municipal, al mismo tiempo el equipo Técnico. - Sello y firma: Licda. Gregoria Mercedes Palma Segura alcaldesa por ley, firmas de los señores regidores por su orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, FIRMA Y SELLO: ORALIA P. DE ZAMORA. SECRETARIA MUNICIPAL.

ES CONFORME A SU ORIGINAL: Extendida en el municipio de Teupasenti, departamento El Paraíso, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.



Oralia P. Murillo
Secretaria Municipal.



Alcaldía Municipal de Teupasenti
Departamento de El Paraíso
Honduras, C.A.
Tel. 2793-8031 – municipalidadteupasenti@gmail.com



CERTIFICACION

La suscrita secretaria Municipal de Teupasenti, departamento de El Paraíso, **CERTIFICA:**
Que en el Libro de Actas Municipales que se lleva en el presente año, se encuentra el punto de acta que literalmente dice: **ACTA N.º. 101.-** Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Teupasenti, departamento El Paraíso, 17 de agosto 2021, a las 10:15 am, en el Salón Municipal presidio la sesión el Señor Rubén López Vega alcalde Municipal, Licda. Gregoria Mercedes Palma Segura Vicealcaldes y de los señores regidores por el orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, ausente regidora cuarta, por ante la secretaria Municipal que da fe. 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7. **La Honorable Corporación Municipal aprueba la modificación presupuestaria correspondiente a traspaso de más y de menos al Programa Vida Mejor de acuerdo con el Decreto No. 18-2021 donde la Corporación Municipal acuerda aprobar el 10% para gastos de operación para funcionamiento de los triajes en atención a la Emergencia COVID -19, que se detalla a continuación.**

Sigue.....

TRASPASO DE MENOS				
	Expediente: 336			
	DEBITO			
	Traspaso de menos a Dotación y adquisición de mobiliario a centros educativos en el municipio va para atender la emergencia del COVID-19 Dando cumplimiento a la reforma del artículo 194 de las DGPR, según Decreto N°18-2021	11 01 000 002 000 55110 11-001-01	25,000.00	
	Traspaso de menos va para atender la emergencia del COVID-19 Dando cumplimiento a la reforma del artículo 194 de las DGPR, según Decreto N°18-2021	11 01 001 000 009 47110 11-001-01	40,000.00	
	Traspaso de menos a Construcción de Salón de Usos Múltiples de la aldea de Potrerillos va para atender la emergencia del COVID-19 Dando cumplimiento a la reforma del artículo 194 de las DGPR, según Decreto N°18-2021	11 01 001 000 016 47110 11-001-01	40,553.71	
	Traspaso de menos a Mejoramiento del Gimnasio de la Escuela Urbana Francisco Morazán Barrio Guanacaste va para atender la emergencia del COVID-19 Dando cumplimiento a la reforma del artículo 194 de las DGPR, según Decreto N°18-2021	11 01 002 000 004 47110 11-001-01	80,000.00	
	Traspaso de menos a Construcción de cerca Perimetral Escuela 4 de Julio caserío Palancas, aldea San Isidro va para atender la emergencia del COVID-19 Dando cumplimiento a la reforma del artículo 194 de las DGPR, según Decreto N°18-2021	11 01 003 000 003 47110 11-001-01	50,000.00	
	Traspaso de menos a Construcción de cerca Perimetral y Mejoramiento del Aula en la Escuela Buenos Aires de	11 01 003 000 004 47110 11-001-01	59,000.00	
	Argentina aldea Zacateras va para atender la emergencia del COVID-19 Dando cumplimiento a la reforma del artículo 194 de las DGPR, según Decreto N°18-2021			
	Traspaso de menos a Construcción de cerca Perimetral del Instituto Técnico 5 de Noviembre va para atender la emergencia del COVID-19 Dando cumplimiento a la reforma del artículo 194 de las DGPR, según Decreto N°18-2021	11 01 003 000 005 47110 11-001-01	50,000.00	
	Traspaso de menos a Brigadas Médicas (Suyatal, San Isidro, Ocotul, Pedrios, Las Cañas, La Granja, Plancitos y	11 02 000 007 000 54200 11-001-01	50,000.00	
	Teupasenti Área Urbana va para atender la emergencia del COVID-19 Dando cumplimiento a la reforma del artículo 194 de las DGPR, según Decreto N°18-2021			
	Traspaso de menos a Programa Seguridad Alimentaria Y Nutricional (Capacitaciones, talleres, ferias, Huertos familiares y Escolares, dotación semillas) va para atender la emergencia del COVID-19 Dando cumplimiento a la reforma del artículo 194 de las DGPR, según Decreto N°18-2021	11 02 000 009 000 54200 11-001-01	50,000.00	
	Traspaso de menos a Construcción de Unidad Comunitaria de Salud en Aldea de Pedrios va para atender la emergencia del COVID-19 Dando cumplimiento a la reforma del artículo 194 de las DGPR, según Decreto N°18-2021	11 02 001 000 001 47110 11-001-01	50,000.00	
	Traspaso de menos a Contraparte Construcción De Clínica Materno Infantil Dr. Nery Cerrato Barrio Guanacaste Área Urbana va para atender la emergencia del COVID-19 Dando cumplimiento a la reforma del artículo 194 de las DGPR, según Decreto N°18-2021	11 02 004 000 001 47110 11-001-01	40,000.00	
	Traspaso de menos a Construcción de Unidad Comunitaria en Salud En Aldea Los Chorros, San Isidro va para atender la emergencia del COVID-19 Dando cumplimiento a la reforma del artículo 194 de las DGPR, según Decreto N°18-2021	11 02 005 000 001 47110 11-001-01	45,000.00	
	Traspaso de menos a Centro de Atención Vida Mejor Para La Infancia va para atender la emergencia del COVID-19 Dando cumplimiento a la reforma del artículo 194 de las DGPR, según Decreto N°18-2021	11 03 000 001 000 54200 11-001-01	30,000.00	
	Traspaso de menos a Estudios de Prefactibilidad de Sistemas de Agua potable de las comunidades va para atender la emergencia del COVID-19 Dando cumplimiento a la reforma del artículo 194 de las DGPR, según Decreto N°18-2021	11 06 001 001 000 24200 11-001-01	50,000.00	
	Traspaso de menos a Construcción de relleno Sanitario área Urbana va para atender la emergencia del COVID-19 Dando cumplimiento a la reforma del artículo 194 de las DGPR, según Decreto N°18-2021	11 07 001 000 001 47110 11-001-01	80,000.00	
		TOTAL DE DEBITO	L. 739,553.71	
TRASPASO DE MÁS				
	CRÉDITO			
	Traspaso de más para atender la emergencia del COVID-19 Dando cumplimiento a la reforma del artículo 194 de las DGPR, según Decreto N°18-2021	11 02 000 012 000 54200 11-001-01	739,553.71	
		TOTAL DE CREDITO	L. 739,553.71	

Sello y firma: Ruben Lopez Vega Alcalde Municipal, Licda. Mercedes Gregoria Palma Segura vicealcaldesa, firmas de los señores regidores por su orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, FIRMA Y SELLO: ORALIA P. DE ZAMORA. SECRETARIA MUNICIPAL. sigue.....

ES CONFORME A SU ORIGINAL: Extendida en el municipio de Teupasenti,
departamento El Paraíso, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Oralia P. Murillo
Secretaria Municipal.





Alcaldía Municipal de Teupasenti
Departamento de El Paraíso
Honduras, C.A.

Tel. 2793-8031 – municipalidadteupasenti@gmail.com



CERTIFICACION

La suscrita secretaria Municipal de Teupasenti, departamento de El Paraíso, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas Municipales que se lleva en el presente año, se encuentra el punto de acta que literalmente dice: ACTA N.º. 101.- Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Teupasenti, departamento El Paraíso, 17 de agosto 2021, a las 10:15 am, en el Salón Municipal presidio la sesión el Señor Rubén López Vega alcalde Municipal, Licda. Gregoria Mercedes Palma Segura Vicealcaldes y de los señores regidores por el orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, ausente regidora cuarta, por ante la Secretaria Municipal que da fe.

1.....2.....3.....4.....5.- INFORMES. El equipo Técnico de la municipalidad de Teupasenti informo sobre las observaciones y del Dictamen del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2021, realizado por la Unidad de Análisis y Dictamen Financieros Municipales de la Dirección de Fortalecimiento Municipal. - Sello y firma: Licda. Gregoria Mercedes Palma Segura alcaldesa por ley, firmas de los señores regidores por su orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, FIRMA Y SELLO: ORALIA P. DE ZAMORA. SECRETARIA MUNICIPAL.

ES CONFORME A SU ORIGINAL: Extendida en el municipio de Teupasenti, departamento El Paraíso, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.



Oralia P. Murillo
Secretaria Municipal.



Alcaldía Municipal de Teupasenti
Departamento de El Paraíso
Honduras, C.A.

Tel. 2793-8031 – municipalidadteupasenti@gmail.com



CERTIFICACION

La suscrita secretaria Municipal de Teupasenti, departamento de El Paraíso, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas Municipales que se lleva en el presente año, se encuentra el punto de acta que literalmente dice: ACTA N.º. 101.- Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Teupasenti, departamento El Paraíso, 17 de agosto 2021, a las 10:15 am, en el Salón Municipal presidio la sesión el Señor Rubén López Vega alcalde Municipal, Licda. Gregoria Mercedes Palma Segura Vicealcaldes y de los señores regidores por el orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, ausente regidora cuarta, por ante la secretaria Municipal que da fe.

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7. La Honorable Corporación Municipal conociendo las observaciones del Informe Dictamen del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2021, por unanimidad acuerda aprobar las subsanaciones presentadas por el equipo Técnico Municipal.- Sello y firma: Licda. Gregoria Mercedes Palma Segura alcaldesa por ley, firmas de los señores regidores por su orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, FIRMA Y SELLO: ORALIA P. DE ZAMORA. SECRETARIA MUNICIPAL.

ES CONFORME A SU ORIGINAL: Extendida en el municipio de Teupasenti, departamento El Paraíso, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.



Oralia P. Murillo
Secretaria Municipal.



Alcaldía Municipal de Teupasenti
Departamento de El Paraíso
Honduras, C.A.
Correo municipalidadteupasenti@gmail.com



CERTIFICACION

La suscrita secretaria Municipal de Teupasenti, departamento de El Paraíso, **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas Municipales que se lleva en el presente año, se encuentra el punto de acta que literalmente dice: **ACTA N° 101-2021.-** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Teupasenti, departamento El Paraíso, a 17 de agosto 2021 las 10:15 am, en el salón Municipal presidio la sesión el Sr. Rubén López Vega en su condición de alcalde municipal y de la presencia de los señores regidores por el orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY.- BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, ausente la regidora cuarta, por ante la secretaria Municipal que da fe. 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7- **ACUERDOS Y RESOLUCIONES.** - La Honorable Corporación Municipal acuerda Autorizar a Tesorería Municipal de Teupasenti, departamento El Paraíso, realizar la transferencia mediante emisión de cheque por la cantidad de L.419,154.24 que equivale al 2% a la cuenta de cheques en lempiras N° 10100007862 de Banco Atlántida a nombre de la Mancomunidad MANORPA, hacerlo efectivo a más tardar en el mes de noviembre del 2021, por la razón que el punto de acta no se hizo a tiempo, para que se realizara directamente por la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización a través de Secretaria de Finanzas. . No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a las 6:30 pm. - SELLO Y FIRMA: GREGORIA MERCEDES PALMA SEGURA ALCALDESA, firmas de los señores regidores por su orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. -- TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, firma y sello) ORALIA PIEDAD MURILLO MURILLO, secretaria Municipal.

.....: ES CONFORME A SU ORIGINAL:

Extendida en el municipio de Teupasenti, departamento El Paraíso, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.



Oralia P. Murillo
Secretaria Municipal